CONGRESO DE LA NACIÓN

RESOLUCION Nº 7154

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS.

Asunción, 30 de noviembre de 2011.

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011, de fecha 23 de noviembre de 2011, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACION

R E S U E L V E:

Art.1º Adjudicar a la empresa ARTAZA HNOS. S.A., los ítems Nº 1, Nº 5, Nº11 y Nº 13, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011, por un monto total de G. 8.934.000.- (guaraníes ocho millones novecientos treinta y cuatro mil), con el IVA incluido, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.2º Adjudicar a la empresa NIC S.A.C.I.S., los ítems Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 8 y Nº 9, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011, por un monto total de G. 65.334.128.- (guaraníes sesenta y cinco millones trescientos treinta y cuatro mil, ciento veintiocho), con el IVA incluido, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art.3º Declarar desiertos los ítems Nº 6, Nº 7, Nº 10 y Nº 12 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011, conforme a lo establecido en el artículo 30º, inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Jorge A. Oviedo Matto
Presidente